



Escrito en Mexico

SELO QVARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
QUARENTA Y VNO.

Mathias de Aquilar Don Juan Eugenio Alburquerque
Don Andres fernandez de Carcer Don Fran. Diez Leon
Diez de Luna Don Nicolas Montijo de Herrera Don Gaspar
Lobos de Pradarias Don Christoval Lopez de Aquilar
Don Miguel Lopez de Siza, y Don Mathias Lopez de la
Revedora

Don Bernabe Lopez y Don Genes Zaldaran Sanchez Secado

Mérida a Juan Luis Oreste Ayuntamiento. Se ha visto un memorial de Juan
Luis Oreste de esta Ciudad por el que representa hausselo
concedido por Decreto de esta Ciudad de diez y seis de octubre
de ochos y assado de mil setecientos treinta y nueve gran
y media onzas de Oeynte Varas de largo y diez de ancho
en mediato al quifera de el Brazal comun de las causas
en el Cano quidieren de la Luiticia para fabricar un
Yarraca para su auibazion Lo que tiene executado y se
nundo presente Lo aruempada que es a Inzendio que
corficar una en dho sitio de material y para ello suplica
ba a esta Ciudad se concediese su permiso y Licencia y visto lo
con el testimonio del citado Decreto por el Alcaide = Alcaide
el comendador Licencia al dho Juan Luis para que execute
la referida Casa sin se le concediese del Pzinto que se le
concedio y si para su guarda de su derecho no se le
diese Decreto de esta Ciudad por qualis quiera de la presente

